

880

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 25 MAR 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto N° 532 de fecha 25.02.2022, para reasignación de conductor titular que realice la conducción de la camioneta **A – 300, patente HK YP 74**, en caso de permiso, feriado, licencia médica u otra función que amerite.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la reasignación de conductor titular que realice la conducción de la Camioneta **A – 300, patente HK YP 74**.

Vehículo	Sigla	Placa única	Dirección	Conductor titular	Conductores suplentes
Camioneta	A-300	HK YP 74	Desarrollo Comunitario	Jaime Escobar Carrillo	Víctor Álvarez Muñoz Hugo Castro Benedetti Patricio Valdés González Christian Mora Viveros Rodrigo Pinto Manosalva Rodrigo Rojas Martínez Pedro Zúñiga Torres Claudia Haro Gajardo Paulina Martínez Rivas Guillermo Figuera Sanhueza

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JOAQUÍN MEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



KLM/CHG/kpl
Distribución:

- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Municipal.
- Parque Automotriz.
- Oficina de Partes.